

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL "JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO" Despacho del Alcalde	INVITACIÓN PÚBLICA N°. 02 DE 2022 MINIMA CUANTIA Febrero 15 de 2022		CÓDIGO: VERSIÓN: 0
---	---	--	---------------------------

1. FUNDAMENTO LEGAL: Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015

Los estudios y documentos previos, así como cualquiera de sus anexos y formatos, están a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

La selección del contratista se realiza a través del procedimiento de **MINIMA CUANTIA**

Adicionalmente, antes de postularse en el presente proceso, es necesario que lea las siguientes recomendaciones:

- ✓ Lea cuidadosamente el contenido del pliego de condiciones y las preguntas realizadas en el link cuestionario del SECOP II.
- ✓ Verifique que no esté incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar.
- ✓ Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos señalados en la invitación pública.
- ✓ Tenga en cuenta el cronograma establecido para el desarrollo de este proceso.
- ✓ Todo el proceso se surtirá mediante la plataforma del SECOP II y la presentación tanto de observaciones y cualquier acción dentro del proceso, deberá realizarse **únicamente** por este medio y conforme con el procedimiento que para el efecto señale la plataforma.

El presente proceso se podrá consultar en el SECOP II www.colombiacompra.gov.co. Es de aclarar que todo acto dentro del proceso deberá surtirse mediante esta aplicación.

NOTA 1: Es responsabilidad del proponente verificar en la página web antes citada, la publicación de los diferentes documentos que hagan parte integral del mismo.

INDISPONIBILIDAD DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II:

En caso de indisponibilidad de la plataforma del SECOP II, el correo para enviar comunicaciones correspondientes es secgobierno@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co En este sentido para efectos de dar validez a las mismas y por ende dar lugar a posibles modificaciones en los plazos del proceso de selección, se tendrá en cuenta el certificado de indisponibilidad que arroje la plataforma, así como el procedimiento establecido en el protocolo con que cuenta Colombia Compra Eficiente para actuar ante un evento de indisponibilidad ya sea general o particular, por lo cual ante dicha situación por favor remitirse al documento "PROTOCOLO PARA ACTUAR ANTE UNA INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II" documento expedido por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente y disponible en el siguientes link:
https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/protocolo_de_indisponibilidad_secop_ii.pdf

2. OBJETO: Alimentación para uniformados que hacen presencia en el Municipio para apoyar diferentes actividades de seguridad y orden público que requiere la administración municipal y para la alimentación para detenidos.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL "JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO" Despacho del Alcalde	INVITACIÓN PÚBLICA Nº. 02 DE 2022 MINIMA CUANTIA Febrero 15 de 2022		CÓDIGO: VERSIÓN: 0
--	--	--	---

CLASIFICACION UNSPSC:

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código clasificador de bienes y servicios:

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
50192700	Alimentos, bebidas y Tabaco	Alimentos preparados y Conservados	Sopas y estrofos
50191500	Alimentos, bebidas y Tabaco	Alimentos preparados y Conservados	Platos combinados empaquetados

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS

TIPO DE CONTRATO: Servicios _____ Suministro o Compra X Obra _____
 Consultoría _____

Alcance del objeto: El objeto de este contrato comprende:

El contratista seleccionado hará entrega en las cantidades y condiciones técnicas solicitadas por la Administración Municipal:

DESAYUNO: Porción de dos huevos preparados al gusto; arepa, dos tajadas de queso, mantequilla, chocolate o café con leche Cantidad aproximada: 780	ALMUERZO Y COMIDA: Porción de sopa, ensalada, arroz, acompañante o guarnición, porción de carne de 140 grs, arepa, jugo Cantidad aproximada 801
---	--

El contratista seleccionado tiene la obligación de entregar las cantidades de los alimentos acordados y por el precio que se fije por las partes una vez se adjudique el contrato, sin que el valor unitario sobrepase el presupuesto oficial; pudiendo las partes hacer uso de una mayor cantidad a la acordada en cada uno de los ítems y sin que se exceda el costo por unidad pactado por las partes, conforme al desarrollo que haya tenido el proceso contractual.

Asimismo el que resulte favorecido con la contratación deberá contar con restaurante y/o local amplio y acondicionado que permita garantizar la seguridad al personal uniformado por las mismas características que este representa, para prestar servicios de alimentación en el municipio de San Pedro y prestar el servicio solicitado por la administración cuando ésta lo solicite y autorice previamente, en razón al cumplimiento de funciones de apoyo a la seguridad y situaciones de orden público realizadas en el Municipio de San Pedro de los Milagros, cumpliendo y observando a cabalidad con los protocolos de bioseguridad. Asimismo, deberá tener disponibilidad las 24 horas del día, durante todos los días de la semana para atender y/o entregar en el momento solicitado los alimentos que se han de brindar a los uniformados y detenidos.

Dado que este suministro se requerirá ocasionalmente, la alimentación podrá consistir en las tres comidas (desayunos, almuerzos y comida) o de manera individual en número que se autorizará previamente por la administración según la necesidad. Ocasionalmente se entregarán comidas a retenidos, por lo tanto, deberá suministrarse inmediatamente le sean

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL "JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO" Despacho del Alcalde	INVITACIÓN PÚBLICA N°. 02 DE 2022 MINIMA CUANTIA Febrero 15 de 2022		CÓDIGO: VERSIÓN: 0
---	---	--	-----------------------

solicitados.

Resumen oferta económica

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
DESAYUNO: Porción de dos huevos preparados al gusto, arepa, dos tajadas de queso, mantequilla, chocolate o café con leche	780		
ALMUERZO Y COMIDA: Porción de sopa, ensalada, arroz, acompañante o guarnición, porción de carne de 140 grs, arepa, jugo	801		
VALOR TOTAL OFERTADO			\$

4. DATOS DEL PROCESO

4.1 PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$27.992.589).

DISPONIBILIDAD N°: 213 y N° 214.

Fecha: Del 20 de enero de 2022.

4.2 PLAZO DE EJECUCION: El objeto contractual se desarrollará en **TRES (03) MESES** a partir del acta de inicio.

4.3 FORMA DE PAGO: Contra entrega de la factura previo certificación de la supervisión.

4.4 LUGAR DE EJECUCION: Municipio de San Pedro de los Milagros

4.5. FORMA DE EVALUACION: La entidad seleccionará la oferta que tenga menor precio y verificará requisitos habilitantes (capacidad jurídica). En caso de que la oferta que tenga menor precio no cumpla, procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación se declarará desierto el proceso.

4.6 CRITERIOS DE DESEMPATE: En caso de empate La entidad aceptará La oferta que haya sido presentada primero en El tiempo (art. 2.2.1.2.1.5.2, numeral 7°, del Decreto 1082 de 2015).

5. REQUISITOS HABILITANTES:

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL "JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO" Despacho del Alcalde	INVITACIÓN PÚBLICA Nº. 02 DE 2022 MINIMA CUANTIA Febrero 15 de 2022		CÓDIGO: VERSIÓN: 0
--	--	--	---

5.1 CAPACIDAD JURIDICA

PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA
1 Carta de presentación de la oferta donde incluya la oferta económica discriminada	1 Carta de presentación de la oferta donde incluya la oferta económica
2 Fotocopia de la cédula persona natural y Copia de Libreta Militar para menores de 50 años	2 Fotocopia cédula Representante Legal
3 Copia del Registro Único Tributario- RUT. La actividad Registrada debe tener relación directa con el objeto a contratar	3 Copia del Registro Único Tributario- RUT. La actividad Registrada debe tener relación directa con el objeto a contratar
4 Certificación de afiliación al sistema de seguridad social Salud, pensión y riesgos profesionales	4 Certificación de encontrarse al día con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Aportes Parafiscales
5 Manifestación escrita de que no se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado	5 Certificación de representantes legal de que no se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado
6 Copia del Certificado de matrícula mercantil cuya actividad económica tenga relación con el objeto contractual y que la vigencia no sea inferior al término de duración del contrato y un (1) año más. No inferior a 30 días	6 Certificado de Existencia y Representación Legal de Cámara de Comercio, el objeto social y/o las actividades que desarrolla la persona jurídica, debe tener relación directa con el objeto a contratar y que la vigencia no sea inferior al término de duración del contrato y un (1) año más. No inferior a 30 días
7 Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente	7 Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente
8 Resultado verificación al boletín de responsables fiscales Pagina web de la Contraloría General de la República vigente	8 Resultado de verificación de responsables fiscales página web de la Contraloría General de la República vigente de la persona jurídica
9 Certificado de antecedentes de Policía vigente y certificado de medidas correctivas	9 Certificado de antecedentes de Policía vigente y certificado de medidas correctivas del Representante Legal.
10 Paz y Salvo Municipal expedido por la secretaria de Hacienda del Municipio de San Pedro de los Milagros (Teléfono 8687039, ext.114,115)	10 Paz y Salvo Municipal expedido por la secretaria de Hacienda del Municipio de San Pedro de los Milagros (Teléfono 8687039, ext.114,115)
11 Certificación donde conste que cuenta con un restaurante y/o local amplio y acondicionado dentro de la localidad que permitan garantizar la seguridad del personal uniformado para prestar servicios de alimentación las 24 horas los 7 días de a semana, en el municipio de San Pedro en donde se atenderá los uniformados de la fuerza pública que ocasionalmente hacen presencia en el municipio	11 Certificación donde conste que cuenta con un restaurante y/o local amplio y acondicionado dentro de la localidad que permitan garantizar la seguridad del personal uniformado para prestar servicios de alimentación las 24 horas los 7 días de a semana, en el municipio de San Pedro en donde se atenderá los uniformados de la fuerza pública que ocasionalmente hacen presencia en el municipio

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL "JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO" Despacho del Alcalde	INVITACIÓN PÚBLICA N°. 02 DE 2022 MINIMA CUANTIA Febrero 15 de 2022		CÓDIGO: VERSIÓN: 0
---	---	--	-----------------------------

5.2 EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA PARA PARTICIPAR

12 Solo participarán los proponentes que acrediten experiencia en la ejecución de contratos de igual o similar objeto. Contenido Mínimo de la certificación para que sea válida: -Nombre e identificación del contratante. -Nombre e identificación del contratista. -Fecha de ejecución del contrato. -Objeto del contrato. - Valor del contrato.	12 Solo participarán los proponentes que acrediten experiencia en la ejecución de contratos de igual o similar objeto. Contenido Mínimo de la certificación para que sea válida: -Nombre e identificación del contratante. -Nombre e identificación del contratista. -Fecha de ejecución del contrato. -Objeto del contrato. - Valor del contrato.
--	--

6. CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA

1. Cuando no reúna la totalidad de los requisitos habilitantes y no subsane dentro del plazo establecido.
2. Cuando la propuesta exceda el presupuesto oficial.
3. Cuando los precios ofertados sean artificialmente bajos.
4. Cuando se detecte falsedad en cualquiera de los documentos presentados.

7. CRONOGRAMA

Se encuentra a disposición del público en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II.

En caso de presentar aclaración a la invitación pública, que obligue a la expedición de adendas, la entidad ampliará el término de entrega de propuesta, lo que dará lugar a la modificación del cronograma.

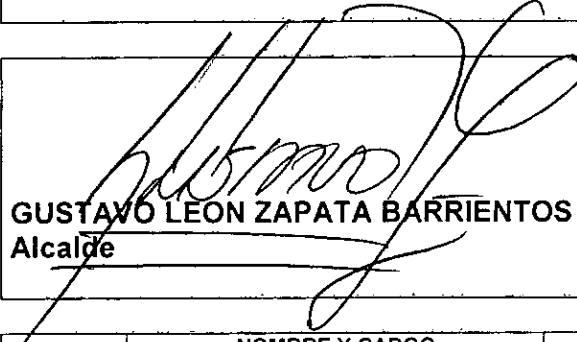
8. DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

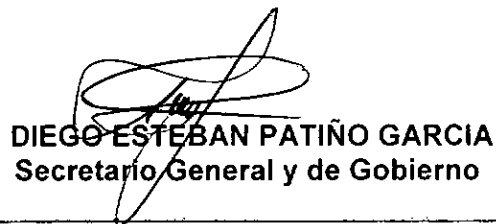
- Cuando no se presente ningún oferente.
- Cuando ninguno de los oferentes logró acreditar los requisitos habilitantes.
- Cuando se advierta que la entidad cometió un error que hace imposible la adjudicación en condiciones objetivas.

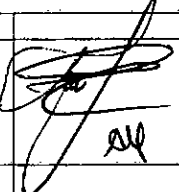
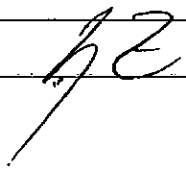
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL "JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO" Despacho del Alcalde	INVITACIÓN PÚBLICA N°. 02 DE 2022 MINIMA CUANTIA Febrero 15 de 2022		CÓDIGO: VERSIÓN: 0
--	--	--	---

9. REGLAS PARA EXTENDER LAS ETAPAS PREVISTAS

En caso de que la entidad requiere extender cualquiera de las etapas previstas, deberá informarlo por lo menos el día anterior a que se surta la actuación, mediante un aviso en el SECOP, publicando las nuevas fechas del cronograma.


GUSTAVO LEON ZAPATA BARRIENTOS
 Alcalde


DIEGO ESTEBAN PATIÑO GARCIA
 Secretario General y de Gobierno

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Esp. Diego esteban Patiño García Secretario General y de Gobierno		15 - Feb - 2022
Revisó	Alba Luz Luján G, Auxiliar Administrativa, Esp. Ledienid Patiño Maya Asesora Contractual		15 - Feb - 2022
Aprobó	Esp. Gustavo León Zapata Barrientos Alcalde		15 - Feb - 2022